Banistmo

Banistmo S.A.
RUC 633197-1-456744 DV 70
Casa Matriz, Torre Banistmo,
Calle 50, Panamá
T - (507) 263 5855
banistmo.com

Superintendencia de Mercado de Valores
Republica de Panama

Bolsa Latinoamericana de Valores
Avenida Federico Boyd y Calle 49
Edificio Bolsa de Valores
Ciudad de Panama

25 de agosto de 2022

Referencia: Hecho de Importancia Fideicomiso ENA NORTE

Estimados Señores:

En cumplimiento de lo dispuesto por el Acuerdo No.3-2008 de 31 de marzo de 2008 y sus modificaciones, emitido por la Superintendencia del Mercado de Valores de la Republica de Panama, por este medio el Fideicomiso Norte actuando a traves de Banistmo, S.A, no a titulo individual sino unicamente en su condicion de Fiduciario del Banistmo Fideicomiso 4011 ENA NORTE (el "Emisor") comunica a la SMV, inversionistas y al publico en general Notificacion de Hecho de Importancia emitido por Empresa Nacional de Autopista S.A. con fecha 24 de agosto de 2022 relacionada a cesacion en los cargos de empleados de importancia.

Este comunicado sera publicado en la pagina de Internet de Banistmo S.A, www.banistmo.com, en su calidad de Fiduciario.

Atentamente

Zelideth C Choy
Apoderada Especial
Actuando a traves de Banistmo S.A.
No a titulo individual sino unicamente en su condicion de
Fiduciario del Fideicomiso 4011 ENA Norte

Panamá, 24 de agosto de 2022
Nota No. 1229-2022 GG ENA

Licenciada
Zelideth C. Choy
Apoderada Especial
Banistmo, S.A. como Fiduciaria del Fideicomiso ENA NORTE

E.S.D.

Estimada Licda. Choy:

A fin de cumplir con lo dispuesto por el Acuerdo 3-2008 del 31 de marzo de 2008, modificado por el Acuerdo 2-2012 de 28 de noviembre de 2012, emitido por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá ("SMV"), por este medio le solicitamos, en su condición de Fiduciaria del Fideicomiso ENA NORTE (el "Emisor") se sirva comunicar a la SMV, sus accionistas, inversionistas y al público en general que, desde el 17 de agosto de 2022, los siguientes empleados de importancia cesaron en los cargos que respectivamente ocupaban en la Empresa Nacional de Autopistas, S.A., sociedad controladora de ENA Norte, S.A., y que junto con ésta última constituyó el Fideicomiso ENA NORTE:

1. Leopoldo Peralta- Gerente Administrativo y Financiero
2. Larissa Landau – Asesora Legal

Cada uno de los cargos administrativos antes detallados serán ocupados interinamente por las siguientes personas:

1. Ana Elisa Castillo, quien actuaba como subgerente de Finanzas en Empresa Nacional de Autopista, S.A. (ENA), con más de 15 años de experiencia bancaria y administrativa, apoyada por la asesoría externa de Bogart Botello, director de Reimar Corporation quien nos ha estado apoyando durante estos últimos años.

2. Linette Araúz, abogada con más de 18 años de experiencia, apoyada por nuestros asesores externos legales de IGRA y el respaldo de cuatro abogados adicionales que conforman el Departamento Legal de ENA.

Atentamente,
EMPRESA NACIONAL DE AUTOPISTA, S.A.

Luis A. Abrego G.
Gerente General

COMUNICADO PÚBLICO DE HECHO DE IMPORTANCIA

FIDEICOMISO ENA NORTE

Ciudad de Panamá, 24 de agosto de 2022. En cumplimiento a lo dispuesto por el Acuerdo 3-2008 del 31 de marzo de 2008, modificado por el Acuerdo 2-2012 de 28 de noviembre de 2012, emitido por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá ("SMV"), por este medio Fideicomiso ENA NORTE (el "Emisor") comunica a la SMV, sus accionistas, inversionistas y al público en general que, desde el 17 de agosto de 2022, los siguientes empleados de importancia cesaron en los cargos que respectivamente ocupaban en la Empresa Nacional de Autopistas, S.A., sociedad controladora de ENA Norte, S.A., y que junto con ésta última constituyó el Fideicomiso ENA NORTE:

1. Leopoldo Peralta- Gerente Administrativo y Financiero
2. Larissa Landau – Asesora Legal

Cada uno de los cargos administrativos antes detallados serán ocupados interinamente por las siguientes personas:

1. Ana Elisa Castillo, quien actuaba como subgerente de Finanzas en Empresa Nacional de Autopista, S.A. (ENA), con más de 15 años de experiencia bancaria y administrativa, apoyada por la asesoría externa de Bogart Botello, director de Reimar Corporation quien nos ha estado apoyando durante estos últimos años.

2. Linette Araúz, abogada con más de 18 años de experiencia, apoyada por nuestros asesores externos legales de IGRA y el respaldo de cuatro abogados adicionales que conforman el Departamento Legal de ENA.

Atentamente,

FIDEICOMISO ENA NORTE